

## ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora,

**CERTIFICA:** Que se personó el día cinco de febrero de dos mil veintiuno en las instalaciones de **INSTALAZA, SA**, en  de Zaragoza,  y con sede social en  de Zaragoza.

La visita tuvo por objeto realizar la preceptiva inspección para la puesta en marcha de una instalación radiactiva destinada a la posesión y uso de un equipo de rayos X con fines de radiografía industrial, cuya autorización fue concedida por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, en fecha 27 de octubre de 2020.

La Inspección fue recibida por D. , Jefe de Laboratorio de Balística y Operador de la instalación, por D<sup>a</sup> , responsable del Servicio de prevención de riesgos laborales y Medioambiente y por D. , en calidad de técnico experto de la Unidad Técnica de protección radiológica de  L (en adelante, UTPR) en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de ese acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### **UNO. INSTALACIÓN**

Está constituida por un recinto construido con tabiques de yeso laminados, incluido dentro de una nave industrial, dispone de medios para establecer el control de accesos, de señalización reglamentaria y de extintores de incendios.



- Los planos de la instalación, dependencias y dimensiones coinciden con los incluidos en la documentación aportada por el titular. \_\_\_\_\_
- Dentro del recinto se encuentra un equipo de rayos X de la firma \_\_\_\_\_ de tensión e intensidad máximas. Se trata de un ortopantomógrafo de uso médico dental, con posibilidad de realizar técnicas de cefalometría y de tomografía computerizada de haz cónico (CBCT). \_\_\_\_\_
- En el dintel de la puerta se dispone de señal luminosa, de indicación de irradiación y se verificó su correcto funcionamiento. El equipo se activa desde el puesto de control mediante un disparador, con cable alargador. \_\_\_\_
- La puerta de acceso al recinto se encuentra blindada con chapas de acero galvanizado y marco plomado. \_\_\_\_\_
- El equipo de rayos X fue suministrado por \_\_\_\_\_ instalado por \_\_\_\_\_.  
Dispone de señalización y chapa identificativa indeleble con los datos de identificación. \_\_\_\_\_
- Se comprobaron los sistemas de seguridad inherentes al equipo de rayos X: dispone de señal luminosa, de cable extensible para disparar el equipo y dispone de un sistema de bloqueo, de forma que se impide la irradiación mientras se mantiene abierta la puerta de acceso, o bien, si se abre la puerta durante la irradiación. \_\_\_\_\_
- Disponen de un monitor de radiación ambiental tipo \_\_\_\_\_ colocado en la pared exterior del recinto del equipo, en el puesto del operador, que hará la función de dosímetro de área. \_\_\_\_\_



#### DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Disponen de dos Licencias de Supervisor: \_\_\_\_\_ y una licencia de Operador: \_\_\_\_\_, todas en vigor. \_\_\_\_
- Se manifestó que las tres personas han solicitado la licencia compartida con la instalación radiactiva de ref<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, propiedad del mismo titular. \_\_\_\_\_
- Se manifestó que se ha producido un error administrativo, de forma que el supervisor, \_\_\_\_\_ l. y el operador \_\_\_\_\_ recibieron la licencia, sólo

para esta instalación (IRA/3479) y que el supervisor \_\_\_\_\_,  
recibió la licencia, sólo para la otra instalación de \_\_\_\_\_

- Además, disponen de justificación documental de la solicitud de examen, para obtener la correspondiente licencia, para otros tres operadores: \_\_\_\_\_ y D. \_\_\_\_\_
- Todos los trabajadores disponen de control dosimétrico, contratado con el Servicio de dosimetría de \_\_\_\_\_
- Todo el personal de la instalación está clasificado como trabajador expuesto de categoría B. \_\_\_\_\_
- Se manifestó que los programas de formación continuada serán desarrollados por la UTPR de \_\_\_\_\_ con quien tienen contratado este servicio. \_\_\_\_\_



### TRES. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN Y NIVELES DE RADIACIÓN

- Disponen de un monitor de radiación ambiental tipo Geiger-Müller, de la firma Técnicas Radiofísicas, \_\_\_\_\_, calibrado en fecha 26/10/2020 por el \_\_\_\_\_

Se midieron los niveles de radiación en diferentes puntos entorno al equipo de rayos X, en las condiciones habituales de operación: \_\_\_\_\_

- Con unas condiciones de disparo de \_\_\_\_\_ y con el ángulo de irradiación a 90°, en modo panorámico, se midieron los niveles de radiación tras la puerta cerrada del recinto, en el puesto del operador, tras la pared externa-norte y tras la pared externa-este y se obtuvieron resultados que no superaron los \_\_\_\_\_
- Con unas condiciones de disparo de \_\_\_\_\_ y con el ángulo de irradiación a 90°, en modo telerradiografía, se midieron los niveles de radiación en distintos puntos: tras la puerta cerrada del recinto, en el puesto del operador, tras la pared externa-norte y tras la pared externa-este y se obtuvieron resultados que no superaron los \_\_\_\_\_

#### CUATRO GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Disponen de un contrato de mantenimiento con la firma suministradora, que tienen previstas revisiones anuales de los sistemas de seguridad del equipo: alineación del haz, pulsador y laser de colocación del haz de radiación, movimientos mecánicos y calidad de imagen. \_\_\_\_\_
- Disponen de un contrato de prestación de servicios en materia de protección radiológica con la UTPR \_\_\_\_\_, que incluye programas de formación, el control de calidad del equipo, la verificación del detector de radiación y el seguimiento de la dosimetría. \_\_\_\_\_
- Han elaborado un Procedimiento técnico sobre el mantenimiento del equipo de medida de la radiación, mediante el cual, se calibrará cada cuatro años con verificaciones anuales o bien, calibración bienal sin verificación anual. \_\_\_\_\_
- Están disponibles las normas escritas de funcionamiento del equipo de rayos X y del detector de radiación. \_\_\_\_\_
- Disponen de un Diario de operación diligenciado, con nº 153. \_\_\_\_\_



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Madrid.

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de "INSTALAZA, SA", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

*Instalaza*